

## LA BAJA ANDALUCÍA A FINES DEL MEDIEVO \*

por  
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ \*\*

He de iniciar mis palabras confesando — y no para pedir disculpas anticipadas — las dificultades que entraña bosquejar, siquiera sea a grandes rasgos, la situación de la Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento de América. Porque, en efecto, el tema es de una amplitud tal que es casi imposible tratarlo en su entera complejidad; y, sobre todo, porque a pesar de la existencia de una nutrida serie de monografías, es mucho lo que todavía queda por hacer, de forma que seguimos sin disponer de una investigación de base que permita explicar satisfactoriamente la compleja realidad de la zona que vamos a considerar.

\* Este texto constitui a base de uma conferência proferida na Universidade dos Açores a 25 de Fevereiro de 1988.

\*\* Professor Catedrático da Universidade de Sevilha. Director do Departamento de História Medieval.

Dicho esto, tal vez convenga comenzar por una cuestión previa: Qué entendemos por Baja Andalucía? Desde un punto de vista geográfico, la zona objeto de nuestro estudio se correspondería — aunque es ésta una cuestión no del todo dilucidada — con el tramo final del valle del Guadalquivir, dentro del cual se incluyen algunos sectores de las actuales provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. Pero más que lo definido en función de criterios puramente geográficos nos interesa atenernos a una realidad que se ha ido conformando con sus peculiaridades gracias a la acción de los hombres. Y, en este sentido, la Baja Andalucía no es sólo la zona donde ríos, marismas, esteros, rías y costas configuran un paisaje homogéneo, a pesar de su variedad. La Baja Andalucía es, ante todo, una zona donde se ha configurado un determinado tipo humano y, en especial, una peculiar relación de dependencia entre el hombre y el agua, o, si se quiere, entre los hombres y los caminos del agua, y, ante todo, entre los hombres y la mar.

Este es el mundo del que hablaremos: el mundo de las costas de la Baja Andalucía, un mundo ciertamente presidido por Sevilla, la retaguardia de la comarca, a la que confluyen — desde Ayamonte a Gibraltar todos los caminos —, pero de rasgos propios bien definidos. Sevilla, por tanto, quedará un tanto en sombras, aunque será inevitable referirse a ella cada vez que sea necesario para situar los hechos dentro de su contexto histórico real.

#### 1. EL MARCO JURISDICCIONAL

La Baja Andalucía que estamos considerando se nos presenta a fines del siglo XV como una zona profundamente señorializada, en la que el *realengo* había retrocedido, desde fines del siglo XIV, de forma espectacular. En cualquier caso la situación no era tan reciente como pudiera pensarse, ya que los precedentes arrancan de los lejanos tiempos de la conquista castellana. Recuérdese, por ejemplo, que Ayamonte

fue señorío desde su misma conquista, y que, a comienzos del siglo XIV, los Guzmanes, los Ponce de León y los de La Cerda controlaban ya Gibraltor, Sanlúcar, Rota, Chipiona, El Puerto de Santa María, Chiclana, Conil y Vejer de la Frontera. A lo largo del siglo el régimen señorial fue implantándose en el corazón mismo de la tierra llana de Huelva, y de esta forma Niebla y su territorio, que alcanzaba la línea del Guadiana, Moguer, Palos, Villalba, Almonte, La Palma y la misma Huelva se incorporarían a los dominios de los Guzmanes, los Tenorio-Portocarrero o los Zúñiga. El *realengo* — la tierra de Sevilla — quedaba definitivamente relegado a las tierras altas (sierras de Aracena y Aroche), donde coexistía desde antiguo con los señoríos de la mitra sevillana de Zalamea y Almonaster. Sólo en 1492, meses antes del primer viaje de Colón, conseguiría la Corona abrirse un acceso al mar, mediante la compra de la mitad de Palos.

El sector de la Baja Andalucía — desde Sanlúcar a Gibraltar — corrió una suerte parecida, aunque aquí el realengo consiguió mantenerse en Jerez — la mayor ciudad de toda la zona — y recuperar enclaves importantes que habían sido temporalmente señorializados, como Cádiz (1492) y Gibraltar (1502). Más aún, aunque fuese a costa de Jerez, los Reyes Católicos fundaron en 1484 Puerto Real — en esos momentos el único puerto de realengo existente entre Ayamonte y Gibraltar. De todas formas, los avances definitivos del *señorío* se observan más en el interior que en la zona costera, controlada ya casi por completo desde comienzos del siglo XIV por los señores jurisdiccionales. Las localidades afectadas — Medina Sidonia, Arcos, Alcalá de los Gazules, Jimena y Castellar — se integran definitivamente desde mediados del siglo XV en algunos de los tres grandes linajes de la zona: los Guzmanes (Medina Sidonia y Gibraltar, Jimena) los Ponce de León (Arcos y Cádiz) y los Enríquez-Afán de Ribera (Alcalá de los Gazules, Tarifa y Castellar).

La historia compleja y apasionante de esto proceso ha sido estudiada por M. A. Ladero<sup>1</sup> y por A. Collantes de Terán<sup>2</sup>, y sus resultados no pueden ser más espectaculares: en 1492 toda la costa de la Baja Andalucía, desde Ayamonte a Gibraltar — con las modestas excepciones de una parte de Palos y la recién fundada Puerto Real — estaba en poder de la nobleza. Sin embargo, este abrumador predominio del señorío sobre el realengo quedaba un poco atenuado por el control sevillano de la navegación del Guadalquivir y, sobre todo, por la importancia e influencia de Jerez, centro al que confluía el sector más dinámico de la costa gaditana, constituido en «antemural» defensivo y en «granero de toda la comarca»<sup>3</sup>.

## 2. EL POTENCIAL DEMOGRÁFICO

Conocemos mal la evolución demográfica de la zona litoral de la Baja Andalucía a lo largo del siglo XV. Pero es casi seguro que en ella debieron darse las mismas circunstancias favorables que en Sevilla, lo que determinaría un importante

<sup>1</sup> M. A. Ladero Quesada, *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Madrid, 1973. — El tema de los señoríos de la zona ha sido abordado por el mismo autor en dos artículos muy esclarecedores: «Los señoríos medievales onubenses», en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*. Huelva, 1976, pp. 67-97, y «Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera», en *En La España Medieval. II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Madrid, 1982, pp. 544-572. — Ver además del mismo autor, «Los señores de Gibrleón», en *Cuadernos de Historia*, 7 (Madrid, 1977), pp. 33-95, y «Le seigneurie de Lepe et d'Ayamonte à la fin du XV<sup>e</sup> siècle: Majorat, valeur et rentes», en *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux*. Nice, 1933. N<sup>o</sup> 46 de los *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*.

<sup>2</sup> A. Collantes de Tereán Sánchez, «Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 6 (Sevilla, 1979), pp. 89-112.

<sup>3</sup> Hipólito Sancho de Soprani, «Un foco de cooperación española a la obra portuguesa en Africa. Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María (1500-1550)», *Mauritania*, 185 (abril, 1943), p. 94.

crecimiento demográfico que, por desgracia, por falta de documentación adecuada, no estamos en condiciones de evaluar. A. González Gómez ha dado a conocer documentos jerezanos que permiten establecer hacia 1485 el vecindario de Jerez en unos 3.500 vecinos<sup>4</sup>. Treinta años antes, la población vecinal sería del orden de unos 2.500. De ser cierta esta suposición, resultaría que entre 1455 y 1485 el vecindario de Jerez había experimentado un crecimiento del 40 por ciento, lo que no desentona de la tónica general descrita por Collantes para Sevilla y su tierra<sup>5</sup>.

El caso de Cádiz es menos espectacular, ya que, a tenor de los datos reunidos por Hipólito Sancho y J. Sánchez Herrero<sup>6</sup>, entre 1465 y 1487 la población de la ciudad debió mantenerse estable, en torno a los 250-280 vecinos. Sólo después de 1492 se observa un notable crecimiento que Collantes evalúa — entre 1460 y 1533 — en torno al 180 por ciento. Un crecimiento similar, aunque mantenido a lo largo de toda la centuria, debieron experimentar otras localidades gaditanas, como El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. Y esto mismo puede valer para los pueblos costeros onubenses y algunos del condado Niebla repoblados en este mismo período.

Los datos disponibles para medir esta evolución son escasos para el siglo XV. Se conserva inédito un interesante padrón que afecta al condado de Niebla (más de 15 localidades), elaborado hacia 1503. Pero la única documentación de conjunto que ha sido publicada es el censo de 1533, dado a conocer por

<sup>4</sup> «La población de Jerez de la Frontera en el siglo XV», *Actas del I Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Córdoba, 1982, pp. 35-47.

<sup>5</sup> «Evolución demográfica de la Andalucía Bética (siglos XIV-XV), *ibid.*, pp. 21-33.

<sup>6</sup> H. Sancho de Sopranis, «Cinco lustros de la historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la casa Ponce de León», *Archivo Hispalense*, 6-8 (1944-45), especialmente el padrón de 1465 (doc. n° 4 del *Apéndice*), *ibid.*, 7-8 (1945), pp. IV-XI. — Seguimos las conclusiones de José Sánchez Herrero, *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana*. Córdoba, 1981, pp. 70 ss.

Domínguez Ortiz<sup>7</sup>. A falta de otra fuente más próxima al final del siglo XV (con la excepción del padrón de Niebla), y teniendo en cuenta que, salvo contadas excepciones, parece observarse un relativo estancamiento poblacional entre 1492 y 1533, explicable debido a la migración a Granada y a Indias, y a los efectos de las epidemias de 1507 y 1521, podría admitirse que los datos del censo de 1533 reflejan *grosso modo* la situación demográfica de la Baja Andalucía en vísperas del Descubrimiento<sup>8</sup>.

Pues bien, a partir de estos datos, pueden establecerse algunas conclusiones de interés:

- 1<sup>a</sup>) El sector onubense (ver cuadro 1) totaliza una población vecinal de 10.174 vecinos, de los cuales sólo el 1.80 por ciento pertenece al realengo (la mitad de palos, vendida a los Reyes Católicos por el conde de Cifuentes en 1492. El resto vive en tierras señoriales.
- 2<sup>a</sup>) En el sector gaditano la situación es bastante diferente, ya que la población vecinal de realengo supera la tercera parte del total (36.00 por ciento). La explicación de esta radical diferencia estriba tan sólo en el hecho del control de Jerez por la Corona. En el sector onubense, la incorporación de Niebla a los señoríos de los Guzmanes, privó a la zona de la existencia de un núcleo que hubiese podido jugar un papel semejante al de Jerez (adviértase que en 1533 el

---

<sup>7</sup> El padrón de 1503, inédito, ha sido parcialmente dado a conocer por Ladero en « Los señoríos medievales obunenses », ya citado. — El censo de 1533 ha sido publicado en sus datos estadísticos básicos por don Antonio Domínguez Ortiz, « La población del reino de Sevilla en 1534 », *Cuadernos de Historia*, 7 (Madrid, 1977), pp. 337-355.

<sup>8</sup> De los datos publicados por Ladero para el condado de Niebla parece deducirse un crecimiento en ciertas localidades (San Juan del Puerto, que pasa de 237 vecinos en 1503 a 324 en 1533, y algunos otros pueblos crecen espectacularmente), en cambio otras descienden (es el caso de Niebla que pasa de tener 533 vecinos en 1503, a 403 en 1533). Pero en su conjunto parece que la población del condado de Niebla permanece prácticamente estable entre las dos fechas.

condado de Niebla totalizaba el 29.40 por ciento de la población vecinal) y, lo que es más grave, determinaría que a la larga los Guzmanes extendiesen su control a Huelva y Almonte, consiguiendo así conectar, a través del Guadalquivir, con Sanlúcar, núcleo originario y capital de la Casa.

- 3<sup>a</sup> La Casa de Medina Sidonia aparece como el poder señorial predominante en ambas zonas. En el sector gaditano controla algo más del 25 por ciento de su población (25.70 por ciento), mientras que en el área onubense depende de los Guzmanes casi el 50 por ciento de su vecindario (47.30 por ciento).
- 4<sup>a</sup> Los restantes señoríos tienen, como es evidente, menor potencial demográfico. No obstante Ayamonte y Gibraltar, comparten más del 34 por ciento de la población de la zona, y, en el sector gaditano, los Ponce de León, el Adelantado de Andalucía y el duque de Medinaceli se reparten, en desigual proporción, el 38.30 por ciento del vecindario. Destaca en cualquier caso la situación excepcional del duque de Medinaceli, señor del Puerto de Santa María, poblada con unos 1.500 vecinos, (12 por ciento de la población vecina de la zona).

### 3. UNA AGRICULTURA ORIENTADA A LA EXPORTACIÓN

La economía bajoandaluza giraba en gran medida en torno a la tierra, como no podía ser menos en una época y en una región de claro predominio agrario. Sin embargo, la mar, como fuente de riqueza y como vía de llegada o salida de productos foráneos y de la región, condiciona y orienta de manera decisiva el tono de la vida económica y las actividades con ella relacionadas. Y no sólo porque a través de los puertos de la zona se canalice un intenso comercio de importación/exportación, como analizaremos más adelante; sino, sobre todo, porque en algunas localidades la mar era la única y principal fuente de riqueza,

como era el caso de Puerto de Santa María o de Cádiz, de la que un informe de mediados del siglo XVI editado por R. Ricard afirma que era «*ysla pequeña en que no ay grangerías de labrança ni criança, ni aprovechamientos de la tierra, y los que en ella viben se sustentan del tracto de la mar*»<sup>9</sup>.

Pero lo previo era la riqueza agrícola: el olivar, el viñedo y el cereal, que fueron desde antiguo el principal soporte de la economía de la zona.

Y, ante todo, el cereal, el trigo, objeto de exportaciones masivas, autorizadas unas y fraudulentas las más. En el sector onubense, la única zona autosuficiente parece haber sido el condado de Niebla, pues los restantes señoríos necesitaban de importaciones constantes de trigo sevillano o jerezano, no siempre fáciles de conseguir. A. González ha estudiado el problema en lo que a Moguer se refiere y ha documentado la presencia de trigo de Jerez, de Sevilla o del Maghreb a partir de 1454-55<sup>10</sup>. Algunos documentos del Registro General del Sello hablan de que es una villa «*muy estéril de pan e otros mantenimientos, que todo el proveimiento es de fuera*»<sup>11</sup>; pero, como el mismo A. González explica, este permanente déficit frumentario se relaciona «con la comercialización ventajosa de otros productos agrícolas mucho más rentables»<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Escrito de Gabriel Orozco, Alcaide mayor de Cádiz, al Consejo de Hacienda (año 1552), argumentando contra el proyecto de hacer «*estanco*» el comercio con Berbería. Ver el texto completo en R. Ricard y Chantal de La Roncière, *Les sources inédites de l'histoire du Maroc*. Paris, 1956. Tomo I, pp. 24-28. Este texto recuerda otro anterior, de noviembre de 1518, defendiendo el comercio con Berbería como único medio de vida de Cádiz: «*Es esta çibdad ysla y muy pequeña cantidad, a donde no avemos labrança de pan ni ciança de ganados, salvo el dicho trato de Berbería...*». Editado por A. Rumeu de Armas, *España en el Africa Atlántica*. Madrid, 1957, t. II, doc. CXX.

<sup>10</sup> A. González Gómez, *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*. Huelva, 1977, pp. 102-103.

<sup>11</sup> Archivo General de Simancas, RGS, 1489, f. 268.

<sup>12</sup> *Ob. cit.*, p. 103.

Otros documentos permiten constatar idéntica situación en Palos, Lepe, Ayamonte y La Redondela <sup>13</sup>.

En cambio, la zona gaditana era excedentaria en cereales. Las vicarías adscritas al arzobispado hispalense producían entre el 20-25 por ciento del total <sup>14</sup>. Jerez, con el 12 por ciento, y Arcos de la Frontera, con cerca del 8 por ciento de la producción global del arzobispado, eran los verdaderos graneros de la zona, y abastecían normalmente no sólo a las villas y ciudades de los contornos, sino a otras del litoral onubense <sup>15</sup>.

Pero el gran negocio se hacía a través de las *sacas* de trigo, autorizadas, por lo menos en un tercio de la producción, desde tiempos de Alfonso XI <sup>16</sup>. Pero, en realidad, el trigo exportado debía superar con mucho esta cota, bien sea por las *sacas* fraudulentas <sup>17</sup>, bien por las frecuentes autorizaciones que los reyes hacían en beneficio de particulares. Una cata efectuada en los documentos del Registro General del Sello correspondientes a los años 1477-78 permite constatar la exportación autorizada de unas 75.000 fanegas de trigo <sup>18</sup>. A esta cantidad habría que añadir, por los mismos años, el cereal consumido en la conquista de Gran Canaria y Tenerife, hecha, como se

<sup>13</sup> AGS RGS, tomo I, n° 2290, y II, n° 879.

<sup>14</sup> Cfr. M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*. Sevilla, 1979.

<sup>15</sup> RGS, I, n° 1170, autorización al Puerto de Santa María para sacar de Jerez trigo.

<sup>16</sup> *Diezmo eclesiástico*, p. 83, nota 30.

<sup>17</sup> En 1477 el mercader genovés Francisco Adorno sacó de Jerez y del Puerto de Santa María, sin autorización, 2.400 fanegas de trigo. RGS, I, n° 2854. — En este mismo año los reyes recordaron a los concejos de Sevilla, Jerez, Cádiz, Sanlúcar y el Puerto la prohibición de sacar trigo sin licencia. *Ibid.*, n° 1868. — Ver también RGS, II, n° 511, acusación contra varios mercaderes extranjeros por sacar de Jerez cosas vedadas, trigo posiblemente.

<sup>18</sup> RGS, I, año 1477, n° 2397, 2650, 3015 y 3274; II, año 1478, n° 101, 318, 321, 341, 464, 480, 702, 773, 801, 979 y 1128. Destacan las licencias concedidas a Juan de Robles, corregidor de Jerez (14.400 fanegas), don Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León (7.200) y el Abad de Jerez (9.600).

sabe, con trigo andaluz y por personajes relacionados con el gobierno del granero de la zona, Jerez, como es el caso de Pedro de Vera<sup>19</sup>. Y, como veremos más adelante, también era andaluz el trigo que abastecía a las guarniciones portuguesas en Africa. Sin duda, los señores jurisdiccionales de la zona, como el duque de Medina Sidonia, se beneficiaban en no pequeña medida de este comercio de exportación de granos<sup>20</sup>.

El otro gran producto agrícola era el vino, sobre cuya producción nos informan algunos documentos sevillanos dados a conocer por el prof. Ladero<sup>21</sup>. La zona que estudiamos parece acumular, en torno a 1491, el 53 por ciento de la producción vinícola del arzobispado de Sevilla. Destaca la importancia del viñedo onubense con un 27 por ciento del total, que sería de hecho superior si dispusiéramos de datos para Ayamonte, La Redondela y, sobre todo, Lepe, pueblo cuyos vinos gozaban desde antiguo de gran fama. De todas formas el sector gaditano, con un 26 por ciento de la producción del arzobispado, debía ser la mayor zona vitícola de la Baja Andalucía, ya que habría que añadir la no desdeñable producción de las diversas vicarías del obispado de Cádiz (Medina, con Chiclana, Vejer, Tarifa, Gibraltar, Alcalá de los Gazules). Ahora

---

<sup>19</sup> Cfr. Eduardo Aznar Vallejo, *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1476-1517)*. La Laguna-Tenerife, 1981, n° 44 y 47. El n° 70 recoge un curioso incidente. Un cargamento de trigo enviado por Pedro de Vera a Valencia en 1480 a bordo de una carraca veneciana fue robado por el famoso Charles de Valera, Alcaide del Puerto de Santa María. Parece probable que el trigo en cuestión fuese parte del destinado a Gran Canaria.

<sup>20</sup> Emma Solano, «La hacienda de las Casas de Medina-Sidonia y Arcos en la Andalucía del siglo XV», *Archivo Hispalense*, 168 (1972), pp. 111-114 y 128.

<sup>21</sup> Datos numéricos en Ladero Quesada, «Dos cosechas del viñedo sevillano. 1491 y 1494», *Archivo Hispalense*, 193-194 (1981), pp. 41-57. — Sobre la repoblación del siglo XV en el ámbito del reino de Sevilla ver el artículo de A. Collantes de Teran, «Nuevas poblaciones del siglo XV en el reino de Sevilla», *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), p. 283. — Hace relación al tema mi art., en prensa, «La carta-puebla de Trebujena (1494)», a la que también alude Antonio Moreno Ollero en su monografía *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz, 1983, pp. 33-36.

bien, lo que resulta indudable, tanto en uno como en otro sector, es la importancia económica del viñedo, verdadera palanca del desarrollo de algunas localidades. M. A. Ladero destaca que el incentivo del comercio vinícola favoreció el poblamiento de algunos pueblos, como Chipiona, vuelta a repoblar a partir de 1477; o de algunas localidades onubenses, también repobladas a lo largo del siglo XV (Cartaya, San Miguel de Arca de Buey, Trigueros...).

La importancia económica de este cultivo se observa a través de la existencia de rentas señoriales que gravaban su comercio, tales como la de la «cargasón» del vino, o «la cargasón de los bastardos», en Trigueros<sup>22</sup>, Ayamonte, Lepe y La Redondela<sup>23</sup>; o la promulgación de ordenanzas atentas a la promoción de un cultivo rentable que, como en Moguer, era uno de los pilares de la economía local<sup>24</sup>.

Son diversas las variedades de vinos que registra la documentación. Los más abundantes eran los vinos blancos secos, los tintos y los *bastardos* o dulces. Eran muy apreciados los bastardos de Gibraleón, Ayamonte y, en especial, el de Lepe, citado por Chaucer en uno de sus cuentos<sup>25</sup>, y las *romanías* de Jerez, Sanlúcar y el Puerto, que incluían, según la documentación sanluqueña, variedades tales como el *aloque*, el blanco, el seco y el *yema*<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> E. Solano, *ob. cit.*, p. 125.

<sup>23</sup> M. A. Ladero Quesada, «Le seigneurie...», pp. 104-106.

<sup>24</sup> En un informe de 1534, citado por A. González Gómez, *Moguer...*, p. 111, se dice que la villa producía «*mucho cantidad de vino... que carga por la mar*».

<sup>25</sup> Cfr. Wendy R. Childs, *Anglo-Castilian Trade in the Later Middle Ages*. Manchester, 1978, pp. 127-128. — El Texto de Chaucer, *Pardoner's Tale*, «*Now kepe yow fro the white and fro the red / And namely fro the white wyn of Lepe...*» (Trad.: Apártate tanto del vino blanco como del tinto / y especialmente del vino blanco de Lepe... »).

<sup>26</sup> Cfr. A. Moreno Ollero, *ob. cit.*, p. 203. Existen unas ordenanzas dadas al Puerto de Santa María en 1506 en las que se dedica especial atención a las «romanías». Arch. Ducal de Medinaceli, Sec. Cogolludo, leg. 3, n° 96, cuyo texto preparo para su edición.

Por último, en relación a la producción y comercio del vino, habría que aludir a la fabricación de toneles y botas, regulada expresamente en las ordenanzas del Puerto de Santa María y de Lepe<sup>27</sup>.

La zona que consideramos no destacada especialmente por la importancia, dentro del contexto regional, de su *olivar*, aunque los hubiese y muy buenos<sup>28</sup>. Sin embargo la producción debía resultar insuficiente para las necesidades, no tanto de consumo, como industriales, especialmente en el sector gaditano, debido a la fuerte demanda de la industria conservera.

En un plano más destacado habría que situar los *frutos secos*, especialmente en el sector onubense, donde, desde el siglo XIV, daba pie a un interesante comercio de exportación a Sevilla, Inglaterra y otras partes<sup>29</sup>. El citado informa de

---

<sup>27</sup> Vid. nota anterior. Cfr. también A. González Gómez, *Ordenanzas Municipales de Lepe*. Huelva, 1982, pp. 54-56.

<sup>28</sup> Hipólito Sancho de Soprani, *Historia de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1964, vol. I, pp. 285-6 afirma que «el aceite, que en los primeros años casi llega a superar en volumen anterior (producto, el cereal), dado el enorme número de olivares existentes». Sin duda el olivar jerezano debía ser muy consistente, como se comprobará por las cuentas decimales que estudia Isabel Montes en su doctoral. De todas formas la Cartuja jerezana, que llegó a poseer a fines del siglo XV alrededor de 6.000 fanegas de tierra de cereal y 82 aranzadas de viña, sólo tenía 55 aranzadas de olivar. Cfr. A. González Gómez, «Las propiedades agrícolas de la Orden Cartuja en el antiguo reino de Sevilla, según un inventario del año 1513», *Archivo Hispalense*, 193-194 (1981), p. 99. — De Moguer dice el informe de 1534 que «se cogía mucha cantidad de azeite». A. González, *Moguer...*, p. 114.

<sup>29</sup> Cfr. M. González Jiménez, «Aspectos de la economía rural andaluza en el siglo XV», en *Huelva en la Andalucía del siglo XV*, ya citado p. 34. — Para el comercio con Inglaterra ver Bickley, *The Little Red Book of Bristol*. Bristol, 1900, I, p. 226, y B. Foster, *The Local Port Book of Southampton*. 1435-36. Southampton, 1963, pp. 85, 95-96 y 99.

1534 dice de Ayamonte y Lepe que a sus puertos acudían muchos mercaderes extranjeros para cargar « *mucha cantidad de higo e pasa* »<sup>30</sup>.

A estos productos habría que añadir otros de origen agroganadero, como la cera y miel (en muchos casos importada de Berbería, como veremos más adelante), el corcho, los cueros y diversos colorantes, como la grana<sup>31</sup>.

#### 4. PESQUERÍAS Y ALMADRABAS

La pesca en sus diversas modalidades constituía una de las principales fuentes de trabajo y riqueza de las poblaciones del litoral de la Baja Andalucía. El tema, sin estar del todo investigado, nos es relativamente conocido gracias a los trabajos de Hipólito Sancho, Rumeu de Armas, Ladero, González Gómez y Aznar, entre otros.

— A lo largo de toda la línea costera eran abundantes las *pesquerías* de litoral como la de Matagorda, en la bahía de Cádiz, o las de Lepe y Ayamonte, a donde concurría mucha gente « *al trato de la sardina e pescado* », segundo dice el informe de 1534 tantas veces citado<sup>32</sup>; o la de Palos, minuciosamente reglamentada en las ordenanzas editadas por M. A. Ladero<sup>33</sup>;

---

<sup>30</sup> A. González Gómez, *Ordenanzas...*, p. 32. — Ver también en *Documentos para la historia del vino de Jerez*, de H. Sancho Sopranis. Jerez, 1957, algunas ordenanzas sobre la elaboración de pasas.

<sup>31</sup> La grana se recogía en toda la Andalucía del Guadalquivir, y abundaba en el término de Medina Sidonia, y en Chipiona, Cfr. Emma Solano, art. cit., p. 133. En esta última localidad, había una renta llamada de « la grana de los montes ». Ibid., p. 151.

<sup>32</sup> A. González Gómez, *Ordenanzas de Lepe*, p. 31.

<sup>33</sup> M. A. Ladero Quesada, « Palos en vísperas del Descubrimiento », *Revista de Indias*, 153-154 (1978), pp. 471-506. — Ver también A. González Gómez, « Ordenanzas Municipales de Palos de la Frontera (1484-1521) », *Historia. Instituciones. Documentos*, 3 (1976), pp. 249-280.

o las de Huelva y el Puerto de Santa María. También eran famosas las pesquerías de Sanlúcar, en cuyo litoral y «corrales» se pescaba la acedía y, sobre todo, la corvina, que se despachaba en grandes cantidades a Jerez y Sevilla<sup>34</sup>.

La importancia de estas pesquerías litorales se deduce de la existencia de rentas señoriales tales como «el millar de la sardina»; «la sardina ahumada, o «el lavar de la sardina», en Huelva<sup>35</sup>; de «la paja de liar el pescado», en el Puerto de Santa María<sup>36</sup>; de la «mejillonería» en Ayamonte<sup>37</sup>; o de los «corrales de pesquería» en Sanlúcar de Barrameda<sup>38</sup>.

Asociada a la pesca de litoral o de bajura estaba la *pesca fluvial*, de la que sabemos poco, y que se practicaba sobre todo en el Guadalquivir, en los canales y *lucios* de las marismas, con en el de Tarfia, en Trebujena<sup>39</sup>.

— Mayor importancia tenía la *pesca de altura*, sobre la que se posee abundante información. Ha sido estudiada en sus líneas generales por Rumeu de Armas, y han efectuado interesantes aportaciones a su conocimiento los profesores González Gómez y Aznar Vallejo.

El tema, como ha señalado Rumeu de Armas<sup>40</sup>, está en estrecha relación con el progreso de las navegaciones por las

<sup>34</sup> A. Moreno Ollero, *Sanlúcar...*, p. 106.

<sup>35</sup> E. Solano, «La Hacienda...», p. 103.

<sup>36</sup> AD Medinaceli, Cogolludo, Rentas de 1512.

<sup>37</sup> M. A. Ladero, «La seigneurie...» p. 1095. En Lepe y también en Palos existía otra renta, conocida como la «alota» o «la lota», es decir, de la *lonja* del pescado. Cfr. A. González Gómez, *Ordenanzas de Lepe*, título XVI, y M. A. Ladero, «Palos...», p. 480.

<sup>38</sup> A. Moreno Ollero, *ob. cit.*, p. 106.

<sup>39</sup> M. González Jiménez, «Notas sobre la en el Guadalquivir: Los canales de Tarfia (ss. XIII-XIV)», *Archivo Hispalense*, 191 (1981), pp. 95-104.

<sup>40</sup> Buena parte de los datos que siguen proceden de la bien informada monografía del prof. Rumeu de Armas, *España en el Africa Atlántica*. Sólo cuando se considere imprescindible se hará la cita oportuna a tan importante estudio. Como síntesis de esta obra ver, del mismo autor, su art. «Las pesquerías españolas en la costa de Africa (siglos XV-XVI)», *Hispania*, 130 (1975), pp. 295-319.

costas atlánticas de los marinos andaluces, en dura competencia con los portugueses. Desde finales del siglo XIV y, con toda seguridad, desde las primeras décadas del siglo siguiente marinos, mercaderes, pescadores y aventureros de toda especie frecuentaban estas costas, en frenética carrera por explotar las riquezas de la Berbería de Poniente y del Africa negra: la orchila, el pescado, las *conchas* tan valiosas como el oro en el comercio con el golfo de Guinea, los esclavos, las especias y, sobre todo, el oro, cuya búsqueda fue dejando su rastro en la toponimia de la zona (Río de Oro, Mina de Oro etc.).

Por lo que hace a la pesca, es indudable que los grandes protagonistas fueron los andaluces. La riqueza piscícola del banco canario-sahariano, y también los caladeros de Senegal, Gambia y Guinea atrajeron muy pronto la atención de los pescadores onubenses y gaditanos. Especies como las *alosas* de Azamor; las pescadas, sardinas y pargos de Cabo Aguer; los chernes, bogas y corvinas de Cabo Bojador; o el pescado « lical », las lisas y cazones, muy abundantes en el Río de Oro, fueron objeto de las capturas de los barcos andaluces <sup>41</sup>. Ya en la

---

<sup>41</sup> En varios artículos de Hipólito Sancho de Soprani, desperdigada en notas, hay información sobre las actividades pesqueras de los andaluces en las costas africanas. La mayor parte de los datos originales proceden de las « Notas del escribano Hernando de Carmona », conservadas en el Archivo de Protocolos de Jerez. He aquí algunas de estas noticias, tan fragmentaria como cicateramente publicadas por el erudito portugués: 1) 2-XII-1484: « Juan García... arrienda un barco de seis remos... e unas redes e un cabo para lo llevar al puerto de Azemor » (f.252). — 2) 17-V-1484: Rodrigo de Cambín, maestre de la carabela Santa Ana, la arrienda « para yr en ella a pescar las liças a la Mar Pequenna » (f. 201 v.). — 3) 9-IX-1484: Juan García Redea, vecino de Cartaya, maestre de la carabela San António, se compromete a pagar en el Puerto de Santa María o en Sanlúcar lo que deviere « desde el día que la dicha carabela llegare de tornaviage de la Berbería donde agora va a la pesquería » (f. 429 v.). Estos fragmentos proceden de los arts. de Sancho de Soprani, « Relaciones de los marinos de Poniente y del Puerto de Santa María en el decenio 1482-1492 », *Estudios Geográficos*, (1949), y « Los genoveses en la región gaditano-zericiense de 1460 a 1800 », *Hispania*, 32 (1948). — Ver también E, Aznar Vallejo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla*. Sevilla-La Laguna, 1983, pp. 430-31.

cesión efectuada por Juan II al duque de Medina Sidonia en 1449 de las aguas y tierras situadas entre Cabo Aguer y Cabo Bojador se alude a las ricas pesquerías de la Mar Pequeña, donde surgiría años más tarde la factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña, tan unida a la historia de Canarias.

El tratado de Alcáçovas-Toledo (1480), que asignó a Castilla el sector comprendido entre *Aguer y Bojador*, puso fin, al menos en el plano de lo legal, a la época dorada de las pesquerías andaluzas en la costa africana. Pero, en la práctica, los pescadores de Palos, Moguer, Puerto de Santa María y Cádiz siguieron faenando al sur del Cabo Bojador. Tan grandes debían ser los beneficios de estos caladeros que los Reyes Católicos arrendaron, en 1490, un sector de la costa, invadiendo zonas de competencia portuguesa. En concreto, el sector objeto de arrendamiento estaba situado un poco al sur del cabo Bojador y alcanzaba hasta Río de Oro, incluyendo las ricas pesquerías de Angra dos Ruivos y Angra de los Caballos, y en el contrato se hacía expresa prohibición de pescar sin licencia a los vecinos de Palos, Moguer, Huelva, Gibraltar, Cartaya, Lepe, Ayamonte, Sanlúcar y Puerto de Santa María — los más asiduos en esas aguas <sup>42</sup>.

El posterior tratado de Tordesillas (1494) redujo el ámbito geográfico de los pescadores andaluces, quedando expresamente establecida la prohibición de pescar al sur del cabo Bojador. Ello trajo consigo que a partir de esta fecha la mayor parte de la actividad pesquera debió concentrarse en el litoral propiamente castellano, especialmente en los caladeros de *Aguer, San Bartolomé, Mar Pequeña y Bojador*, sin que ello significase que decreciesen los beneficios de tan lucrativo negocio.

El tratado de Sintra (1509) no alteró sustancialmente la situación. Pues, si bien es cierto que Castilla renunció a sus derechos al Africa Atlántica, reservándose tan sólo el enclave

---

<sup>42</sup> Doc. ed. por Rumeu, *ob. cit.*, pp. 20-21.

de *Santa Cruz de la Mar Pequeña*, en el tratado se reconocían a los naturales de Castilla el derecho — histórico, diríamos hoy — « a pescar y saltear y contractar en tierra de moros por dicha costa... de la manera que fasta aquí lo podían y acostumbraban fazer »<sup>43</sup>. Y, de hecho, los caladeros africanos continuaron siendo frecuentados por los pescadores andaluces, sobre todo el Puerto de Santa María<sup>44</sup>. Todavía a finales del siglo XVI, según Agustín de Horozco, « avía en este lugar mucho trato de chalupas que iban a la pesquería del cabo Aguer, que es en Africa, de donde traían pescado secial en abundantísimo número, que enriquecía a los vecinos y a los que andaban en el trato, en más de cien chalupas que salían al año »<sup>45</sup>.

A este respecto convendría añadir que, según las cuentas conservadas en el Archivo Ducal de Medinaceli, una de las rentas más saneadas de los señores del Puerto de Santa María era la de las « pescadas », que ascendió en 1512 a 550,000 mrs. Otra renta, más modesta que la anterior, gravaba la actividad de los secaderos de pescada, operación esta que se realizaba en los llamados « percheles »<sup>46</sup>.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 486.

<sup>44</sup> Según un informe de la segunda mitad del siglo XVI los marinos cántabros (de San Vicente de la Barquera y otros puertos) acudían a Andalucía cada año « para ir a pesquería del cabo de Aguer ». Cfr. Rumeu de Armas, *ob. cit.*, I, p. 601. La actividad de los pescadores « montañeses », como se les llamaba, está también documentada en Lepe. A. González Gómez, *Ordenanzas de Lepe*, p. 69. Ver también H. Sancho, « El comercio entre el Puerto de Santa María y las plazas marítimas de Marruecos durante el siglo XVI », *Mauritania*, 168-173 (1941-42).

<sup>45</sup> Cit. por Rumeu de Armas, *ob. cit.*, I, p. 486. La documentación ducal de Medina Sidonia aporta algunos detalles interesantes sobre la actividad de los pescadores portuenses, cuyas embarcaciones eran escoltadas hasta cabo Aguer por una carabela del duque. Al regreso, las chalupas recalaban en Sanlúcar, donde entregaban parte de las pescadas capturadas en pago de la protección recibida o por los préstamos que el duque les había hecho al iniciarse la campaña de pesca. Cfr. A. Moreno Ollero, *Sanlúcar...*, pp. 208-209.

<sup>46</sup> No creo que esta renta tenga nada que ver con la explotación de la pesquería de Los Percheles, situada al sur del cabo Bojador. Más bien debe

— Mención aparte merecen las *almadrabas* andaluzas, especialmente las gaditanas (había dos en Cádiz, también las había en Rota y Chipiona, ocasionalmente también se pescaba el atún en Matagorda, si bien las más importantes eran las de Conil, Zahara y Tarifa), aunque también se armaban pesquerías de atunes en el Algarbe portugués y algunos puntos del litoral onubense<sup>47</sup>.

El conocido grabado de Braun en la obra *Civitas Orbis Terrarum* de Hoefnagel, así como el cronista Pedro de Medina nos informan sobre las actividades de la principam almadraba de la zona, la de Conil, propiedad, como la de Zahara, de los duques de Medina Sidonia. El atún, sorprendido en su migración por las redes tendidas en la costa, era capturado desde lenchas o jalado a la orilla, donde se armaba la «chanca». Allí se le desangraba, despiezaba y se le ponía para su «conserva» en barriles y toneles, quedando listo para su transporte y venta. También se le secaba y ahumaba para convertirlo en mojama.

Las cuentas de los Medina Sidonia, dadas a conocer por A. Franco y A. Moreno Ollero, ilustran con detalles el trabajo en la almadraba, donde participaba una media de 200 hombres, sin contar los numerosos esclavos del duque que también participaban en determinadas tareas, como el transporte. Así, en 1528, en las almadrabas de Conil trabajaban 128 hombres que tiraban de las cuerdas que arrastaban a la playa las redes repletas de atunes, además de 40 caladores y «recueros» de la mar, 12 recueros de tierra, 12 hombres que servían en el «toldo», 7 proeles y «almocadenes», 2 atalayas, 6 armadores,

---

referirse a un secadero de pescado — de «percha» —, homónimo de malagueño, citado por Cervantes en el cap. 3º de la I parte del *Quijote*. — Ver a este respecto R. Ricard, *ob. cit.*, p. 39, nota 3.

<sup>47</sup> Sintetizo el importante estudio de M. A. Ladero Quesada, «Unas cuentas en Cádiz (1485-86)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III (Granada, 1975-76), pp. 85-120.

varios guardas situados en Cabo Roche, carpinteros, calafates y hasta un clérigo. Eran en total 225 personas<sup>48</sup>.

Las almadrabas de Conil y Zahara rentaban en el primer tercio del siglo XVI entre 7 y 11 millones de maravedíes anuales. Más modestas debían ser las de Cádiz-Rota, a juzgar por los beneficios producidos en 1484: 1.600.000 mrs., cifra, en cualquier caso, respetable, que representaba por si sola casi el 20 por ciento de los ingresos señoriales del marqués de Cádiz<sup>49</sup>.

En relación con la pesca del atún estaban dos importantes actividades económicas: la *extracción* de sal y la *fabricación de toneles*. Sobre la sal andaluza sabemos poco, aunque sí de la existencia de salinas por todo el litoral. Las más importantes eran las del Puerto de Santa María, donde se abastecían de sal barcos de todas las procedencias<sup>50</sup>. Según Horozco «*la mayor cosecha que tiene el Puerto es de vinos y sal*»<sup>51</sup>. Por su parte el licenciado Porreño afirmaba que el Puerto de Santa María «*tiene ochenta haciendas e salinas*», muchas de las cuales debían de ser del duque de Medinaceli<sup>52</sup>. Personajes portuenses tan relevantes como el alcaide Charles de Valera

---

<sup>48</sup> Alfonso Franco Silva y Antonio Moreno Ollero, «Datos sobre el comercio del Puerto de Sanlúcar de Barrameda en el primer tercio del siglo XVI», en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Sevilla, 1982, p. 292.

<sup>49</sup> A. A. Ladero, *ob. cit.*, p. 103. Los Guzmanes debieron compartir su cuasi-monopolio de las almadrabas con otros linajes nobiliarios, como los Ponce de León (Cádiz, Rota, Chipiona), y los Enríquez (Tarifa). Esta pugna por participar de lo que Ladero ha denominado «maná del Océano» estuvo jalonada, en ocasiones, de una violencia espectacular, como cuando, en 1489, el duque de Medina y el marqués de Cádiz de ensarzaron a cañonazos en las almadrabas gaditanas.

<sup>50</sup> Cfr. A. Paz y Melia, *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Medinaceli*. Madrid, 1915, 1ª Serie, p. 44. Doc. de fines del siglo XV. — En las *Cuentas de 1512*, conservadas en el citado archivo, la renta de la sal valió 400.000 mrs.

<sup>51</sup> *Historia de Cádiz*. Cádiz, 1845, p. 279.

<sup>52</sup> A. Paz y Melia, *ob. cit.*, Madrid, 1922, serie 2ª, p. 35.

poseían salinas<sup>53</sup>. Hacia 1525 el duque de Medina Sidonia compraba en el Puerto para sus almadrabas no menos de 24.000 fanegas de sal cada año<sup>54</sup>.

Por lo que se refiere a la fabricación de toneles, sabemos de compras masivas de madera a mercaderes gallegos, santanderinos, flamencos e italianos. En 1545 dos florentinos llegaron a vender al duque *madera* suficiente para construir nada menos que 100.000 barriles «quintaleños», por valor de 3.600.000 mrs.<sup>55</sup>. Las cantidades expresadas hablan por sí solas de la magnitud del negocio.

## 5. EL COMERCIO

La importancia y espectacular desarrollo de las actividades comerciales en la Baja Andalucía constituyen casi un tópico de la historia de la región. Quiero decir con ello que estamos ante uno de los temas clásicos, relativamente bien estudiados — hasta donde, naturalmente, lo permite la índole de las fuentes — y que cuenta, por tanto, con una bibliografía dispersa, desigual y, en cualquier caso, valiosa en su conjunto<sup>56</sup>.

---

<sup>53</sup> H. Sancho de Sopranis, *Historia del Puerto de Santa María*. Cádiz, 1943, p. 108.

<sup>54</sup> A. Moreno Ollero, *Sanlúcar...*, p. 206.

<sup>55</sup> Id, *ibid.*, pp. 206-207.

<sup>56</sup> Hay datos abundantes sobre el comercio andaluz en dos obras fundamentales: J. Heers, *Gênes au XV<sup>e</sup> siècle. Activité économique et problèmes sociaux*. Paris, 1961, y la obra ya citada de Wendy R. Childs. — Es también básico el estudio de Enrique Otte, «El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media», en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, ya citadas, pp. 194-240, a partir de la documentación sevillana, principalmente. — Datos de interés en las obras ya citadas de M. A. Ladero, Aznar, Sancho de Sopranis, Sánchez Herrero, Moreno Ollero, Franco Silva y González Gómez, éste último especialmente en su art. «Los lugares colombinos durante la estancia de Colón», *I Jornadas de Andalucía y América*. Huelva, 1982, vol. II, pp. 9-25.

Pero falta, tal vez, una visión armónica del fenómeno comercial globalmente considerado, ya que, como ha escrito A. Collantes, se conoce casi todo lo que se refiere a la *infraestructura* de este comercio, y, en cambio, se ignoran « los valores reales de esas transacciones, su incidencia concreta en la economía andaluza, y el peso proporcional en la misma »<sup>57</sup>. Estos problemas son, sin duda, ciertos; pero, por desgracia, seguirán planteados indefinidamente a menos que se descubran — cosa bastante improbable — registros de aduanas y otras fuentes que permitan superar el nivel de lo cualitativo en que hoy nos movemos, para acceder a la cuantificación del fenómeno. Aún así, todavía es posible obtener una imagen más detallada de lo que fue el comercio en la Baja Andalucía a fines de la Edad Media, partiendo de lo ya conocido.

Como ha explicado recientemente Ladero<sup>58</sup>, el gran desarrollo comercial de la Baja Andalucía a fines del medievo se basa en dos hechos fundamentales: 1º desde su conquista que el siglo XIII la región « se convierte en la *etapa principal* de la gran ruta marítima... entre Italia y Flandes ». Este fenómeno, que ha de ser tenido en cuenta por su importancia, fue constatado hace tiempo por Ruddock al estudiar la actividad de los mercaderes italianos en Southampton. La cita puede parecer larga, pero es enormemente ilustrativa:

« In the ports of Southern Spain Italian vessels *en route* for England picket up further supplies of raw silk and mediterranean fruits. Oranges and lemons, promegranates, figs, Valencia almonds and raisins were taken onboard with barrels of wool oil, black and white soap an bales of grain for dyeing cloth. This grain was the dried bodies of a tiney insect, the *kermes*... Southampton customs records also show consiments of Seville grain and occasionally ever grain from Barbary arriving in the Italian ships... »<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> *Historia de Andalucía*, vol. III, p. 290. Madrid-Barcelona (Ed. Cupsa-Planeta), 1981.

<sup>58</sup> « Aristocratie et régime seigneurial dans l'Andalousie du XV<sup>e</sup> siècle », *Annales ESC*, n° 6 (1983), p. 1351.

<sup>59</sup> A. A. Ruddock, *Italian Merchants and Shipping in Southampton. 1270-1600*. Southampton, 1951, p. 77.

2º) « El valle del bajo Guadalquivir se encuentra inserto dentro de otra importante ruta, la que, a partir del Africa negra, llegaba al Maghreb a través del Sáhara occidental: de esta forma el oro, los esclavos, cereales, lana, productos tintoreros y otras materias primas se añadían los productos de la agricultura y ganadería que Andalucía podía ofrecer a los mercaderes italianos, catalanes y valencianos, a los del País Vasco, de Burgos y de Galicia; a los bretones, normandos, ingleses y flamencos »<sup>60</sup>.

a) **Los centros comerciales**

Aunque situada en una posición interior, buena parte del comercio exterior de la Baja Andalucía gravita sobre *Sevilla*, verdadero centro mercantil de la zona. Conectada con el mar a través del Guadalquivir, bien comunicada por tierra con todos los centros urbanos de la región, Sevilla era, a fines del siglo XV, *no sólo el centro mercantil más importante* donde se concentraban las principales colonias de mercaderes extranjeros y peninsulares sino en especial *el centro financiero*, sobre todo de los genoveses, un *importante centro de consumo y redistribución*, en una palabra, *la verdadera capital económica* de todo el sur de Castilla.

Desde Sevilla— no importa que las mercancías llegasen o no a ella — los mercaderes e los factores de las grandes compañías « controlan todo el tráfico andaluz »<sup>61</sup>. Jerez, también en el interior y también comunicaba con el mar a través del Guadalete<sup>62</sup>, desempeña, salvadas las distancias, un papel similar al de Sevilla, aunque no de forma autónoma, sino

<sup>60</sup> M. A. Ladero, *ob. cit.*, p. 1351.

<sup>61</sup> A. Collantes de Teran, *ob. cit.*, p. 300.

<sup>62</sup> Jerez se comunicaba con la bahía de Cádiz a través del Guadalete — el « río de Jerez » de los documentos portugueses. Cfr. *As Gavetas da Torre do Tombo*, vol. X, n° 5565, p. 622. Lisboa, 1974 —. A una legua de Jerez se encontraba el embarcadero del Portal; pero, dado que la boca del Guadalete estaba controlada por el Puerto de Santa María, se originaban frecuentes roces

subordinada a las directrices de una política que venía dada desde la ciudad del Betis o, para ser más exacto, desde los países de origen de los comerciantes extranjeros.

Con Sevilla conectan los grandes puertos de la costa atlántica: *Sanlúcar de Barrameda* — llamada en los textos internacionales « Río Sibile » —, antepuerto de la ciudad, donde atracan los grandes navíos que no pueden remontar el Guadalquivir. Villa próspera donde las hubiera, auténtica « perla » de los Estados de los duques de Medina Sidonia, quienes cobraban derechos de almojarifazgo, que en 1509-10 ascendían a 1.600.000/1.700.000 mrs.<sup>63</sup>. Ello explica la pugna entre la Corona y los duques por controlar tan saneada fuente de ingresos<sup>64</sup>. Y Cádiz, « *metrópoli del comercio con Africa* », en feliz expresión del prof. Rumeu de Armas, ciudad que trataría de consolidar su monopolio del comercio con Berbería<sup>65</sup>. Ambos puertos ha sido definidos, creo que acertadamente, como « puertos de carga y descarga, de almacenamiento, de

---

y problema entre ambos concejos. A este respecto ver H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera*, I, pp. 291-92, y su art. « Charles de Valera », *Hispania*, 44 (1951), pp. 474-78 y 534-35. — También tenía acceso al mar a través de Matagorda, en cuyas proximidades surgiría en 1484 Puerto Real. En ocasiones se utilizó como embarcadero el puerto de Albentos, en la marisma de Trebujena, cerca del Guadalquivir. Cfr. *RGS*, II, n° 130, y, según noticia que me facilita A. González Gómez, el embarcadero de las Canteras de Abajo. — Esta necesidad de contacto con el mar explica el curioso proyecto de mediados de siglo XVI de hacer desembocar el Guadalquivir en el Guadalete, aludido por P. Ponsot en su estudio « An Andalousie Occidentale: Systèmes de transports et développement économique (XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles) », *Annales ESC*, n° 6 (1976), pp. 1201-1202 y nota 18, p. 1211.

<sup>63</sup> E. Solano, *ob. cit.*, p. 123.

<sup>64</sup> La Corona consiguió participar de los beneficios del almojarifazgo sanluqueño a través de un impuesto, creado en 1522, que gravaba con un uno por ciento todas las mercancías caragadas o descargadas en el puerto. Se trata de la llamada « avería del uno por ciento ». Cfr. A. Moreno Ollero, *ob. cit.*, pp. 198-201.

<sup>65</sup> A. Rumeu de Armas, *Cádiz, metrópoli del comercio con Africa en los siglos XV y XVI*. Cádiz, 1976.

depósito « de las mercancías que van o vienen de Sevilla por el río o por las vías terrestres <sup>66</sup>.

El Puerto de Santa María tiene un carácter diferente de los anteriores. Se trata, no cabe duda, de una villa totalmente implicada en las actividades marineras. Comercialmente, su dependencia respecto a Jerez y Cádiz es clara. Su fuerte, por así decirlo, eran las actividades *pesqueras y depredatorias* en las villas onubenses de Palos, Moguer o Lepe, que a las poblaciones de su entorno. Finalmente, las villas antes citadas eran centros comerciales secundarios, pero importantes en cualquier caso, siquiera fuese por la presencia asidua, aunque estacional, de mercaderes extranjeros de las más variadas procedencias.

#### b) El comercio con Europa

Indudablemente, la mayor parte del comercio bajoandaluz tenía por protagonistas y destinatarios países europeos tanto del área mediterránea, como atlántica: repúblicas italianas — Génova en primer término, pero también Venecia y Florencia —, Valencia y Cataluña; Portugal y, sobre todo, Bretaña, Normandía, Flandes e Inglaterra. Se trataba de un comercio sustentado en la exportación de los productos del agro andaluz — aceite, cereales, vinos, frutos secos —, materias primas (sal, fibras textiles, lanas sobre todo, corambre <sup>67</sup>, y ciertos productos industriales o transformados — alimentos, tal como el bizcocho, o el pescado salado o en conserva, principalmente el atún; cáñamo hilado; loza y cerámica, y, en especial, el famoso *jabón de Castilla*, elaborado en la *almonas* sevillanas <sup>68</sup>.

<sup>66</sup> A. Collantes de Terean, *ob. cit.*, p. 301.

<sup>67</sup> Cfr. E. Otte, art. cit. La zona de Jerez-Cádiz, aunque reexportaba cueros marroquíes, era por sí misma rica en corambre en razón de la importante cabaña ganadera de la comarca jerezana. Según datos de H. Sancho, hacia 1491 había en Jerez unas 17.840 cabezas de ganado vacuno y 28.500 ovejas. *Historia de Jerez de la Frontera*, I, p. 297, nota 22.

<sup>68</sup> Sobre las jabonerías sevillanas ver J. González Moreno, *Las reales almonas de Sevilla*. Sevilla, 197?. Los libros de aduanas de Bristol y Sout-

En contrapartida la región importaba cereales en ocasiones críticas y, más regularmente, materias primas (sedas y determinados colorantes), algunos productos alimenticios, como azúcar; papel; armas; y, sobre todo, paños de calidad, ingleses o de otras procedencias, lencería bretona o flamenca, etc.

Buena parte del comercio de exportación andaluz estaba en manos de *extranjeros* o de transportistas peninsulares, como gallegos, vascos y santanderinos. De todos ellos, los más activos fueron, sin duda, los genoveses que controlaban casi en monopolio los resortes fundamentales del comercio de la zona. La bibliografía que sustenta esta tesis es bastante abultada, aunque es un tema que debe ser revisado<sup>69</sup>. Se conoce peor el papel jugado por otros grupos de extranjeros, como los bretones, flamencos, normandos e ingleses<sup>70</sup>. Fueron, en cualquier caso, asiduos concurrentes de los puertos andaluces, formando colonias más o menos estables y, sobre todo, pululando estacionalmente por todos los puntos de la región donde había posibilidad de efectuar un buen negocio. Hipólito Sancho ha descrito este ambiente abigarrado y cosmopolita de

---

hampton registran compras de aceite y jabón, traídos con toda seguridad de Sevilla por los genoveses, entre los que destaca un tal Simone Spinola. Cfr. H. S. Cobb, *The Local Port Book of Southampton. 1439-1440*. Southampton, 1961, p. 58. Ver también sobre exportaciones de aceite de Sevilla E. Otte, *ob. cit.*, pp. 194-205.

<sup>69</sup> La bibliografía referente a genoveses en la Baja Andalucía es relativamente abundante, aunque dispersa. Ya don R. Carande trató el tema en su *Sevilla, fortaleza y mercado*. Sevilla, 1972 (reed. del art. del mismo título publicado por vez primera en *Anuario de Historia del Derecho Español*, II (1925). Una aportación documental importante fue el trabajo de Isidoro González Gallego, «El Libro de los Privilegios de la Nación Genovesa en Sevilla», *Historia. Instituciones. Documentos*, I (1974), pp. 277-358. — Sobre el papel de los genoveses en la economía del sur de la Península, especialmente en la Baja Andalucía, existe una abundante bibliografía que forzosamente hay que iniciar por el ya citado libro de J. Heers, al que hay que añadir algunos arts. reimpresos en *Société et économie à Gênes (XIV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles)*. London (Variorum Reprints), 1979, y «Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV. Orígenes, grupos, solidaridades», en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, pp.

los puertos de la Baja Andalucía, con palabras que no me resisto a transcribir: Hablando del Cádiz de fines del siglo XV se refiere a « esos pilotos, hombres de mar que tripulaban galeras, cárabos y bergantines, mercaderes franceses, ingleses, irlandeses que vienen a las ferias de Jerez, gallegos que traen maderas o vizcainos que aportan el producto de sus ferrerías, bretones que vienen a la vendeja de las lencerías y genoveses que trafican con Africa y los ingenios azucareros de Canarias, a los cuales se agregan los que de todo el contorno acuden en época de pesquería al olor de la buena ganancia de la almadraba, constituyen una masa en movimiento, en un perpetuo flujo e reflujo... »<sup>71</sup>.

---

419-444. — Hipólito Sancho dedicó al tema múltiples referencias, dispersas en varias de sus obras, y especialmente dos monografías: « Los genoveses en la región gaditano-xericiense de 1460 a 1600 », *Hispania*, 32 (1948), y otra anterior *Los genoveses en Cádiz antes de 1600*. Larache, 1939. Más recientemente se han ocupado del tema en lo que Cádiz se refiere M. A. Ladero, « Unas cuentas en Cádiz... », y, en especial, J. Sánchez Herrero, *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana...*, pp. 140-147. — Algunas referencias e noticias en mi trabajo « Genoveses en Sevilla (siglos XIII-XV) » (en prensa). — Ver también algunos trabajos de A. Boscolo, especialmente, « Gli insediamenti genovesi nel sud della Spagna all'epoca di Cistoforo Colombo », *Atti del II Convegno internazionale di studi colombiani*. Génova, 1977, y E. Otte, por ejemplo, « Los Sopranis y los Lugo », *II Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas, 1979, II, y « Sevilla y las ferias genoveses: Lyon y Beçanson, 1503-1560 », *Atti del Congresso Internazionale di studi storici*. Genova, 1983, pp. 249-277. La bibliografía podría alargarse; pero la aquí recogida puede servir de indicación ilustrativa.

<sup>70</sup> Sobre las colonias de extranjeros, excluidos los genoveses hay bastante información para el sector gaditano. Cfr. H. Sancho, *Historia Social de Jerez de la Frontera*. Jerez, 1959, t. I, pp. 72-78, e *Historia de Jerez*, I, pp. 288-89. Para Sanlúcar de Barrameda, que contaba con importantes colonias de ingleses y bretones, ver A. Moreno Ollero, *ob. cit.*, pp. 126-134. — Para Cádiz, ver la obra citada de J. Sánchez Herrero, Y, por último, para el Puerto de Santa María, H. Sancho, *Historia del Puerto de Santa María*. Cádiz, 1943, p. 173 ss., y, en especial, en lo que a portugueses se refiere, *La colonia portuguesa en el Puerto de Santa María*. Larache, 1940.

<sup>71</sup> « Cinco lustros... », p. 62.

Este comercio de exportación, variado y complejo, tenía, con todo, sus productos « preferentes »: el trigo de Sevilla y Jerez, que llegaba tanto al Mediterráneo como al atlántico norte <sup>72</sup>; el aceite y el jabón, especialmente el primero que constituía, según Wendy R. Childs « one of the main attractions for de Genoese who settled in Sevilla and whose ships could pick up supplies for England and Flanders » <sup>73</sup>; vinos de Jerez, de Sanlúcar, del Puerto, de Lepe y del Condado; la sal del Puerto y el atún de las almadrabas de Conil <sup>74</sup>; la grana andaluza o la orchilla canaria, y los metales preciosos: el oro africano, que tanto genoveses como florentinos adquieren en Sevilla y Cádiz en cantidades apreciables, y plata castellana, fraudulentamente exportada de estas mismas ciudades, convertidas, según Heers, desde mediados del siglo XV en « las capitales del oro y del metal blanco » <sup>75</sup>.

Sobre las importaciones estamos peor informados. Aparte de productos más o menos exóticos, como las especias, traídas por portugueses e italianos, la seda y otros, la base del comercio de importación la constituían sin duda los paños de diversa procedencia: ingleses, flamencos, holandeses, bretones y

---

<sup>72</sup> E. Otte, « El comercio exterior ... » pp. 205-212, y J. Heers, *ob. cit.*, p. 344.

<sup>73</sup> *Ob. cit.*, p. 109.

<sup>74</sup> Cfr. E. Otte, *art. cit.*, p. 223. Los genoveses fueron grandes beneficiarios de este rico comercio de exportación. El atún gaditano alcanzaba los puertos ingleses y se difundió especialmente por todo el Mediterráneo. J. Heers, *ob. cit.*, pp. 488-89. — Sobre este particular ver datos muy interesantes en el trabajo de A. Franco Silva y A. Moreno, « Datos sobre el comercio de Sanlúcar ... », ya citado, pp. 293-294.

<sup>75</sup> J. Heers, *ob. cit.*, pp. 66-71. El comercio de las monedas llamadas *blancas*, sacadas de la Baja Andalucía como « alias mercas », es decir, como mercancías varias, alcanzó a mediados del siglo XV un auge extraordinario. En 1450 los Centurini expidieron a Génova nada menos de 312.000 blancas. Todos estos datos en Heers, páginas citadas.

normandos, sin que falten los encajes y paños portugueses. Las referencias son muy abundantes y variadas, y habría que tratar de sistematizarlas. En este trato destacan los bretones que acuden con su lencería a las ferias de Jerez, o a las dos ferias francas o *vendejas* de Sanlúcar<sup>76</sup>; los ingleses, que se beneficiaban del prestigio de sus *paños largos*; flamencos, normandos, venecianos y, en primer término, los ubicuos y omnipresentes mercaderes de Génova<sup>77</sup>. En otras ocasiones son los mercantes vascos y gallegos, además de los propios marinos andaluces, quienes aportan trayendo consigo paños pueden encontrarse curiosos testimonios documentales, como la relación de la carga de una nave portuguesa que hacía el trayecto Algarbe-Cádiz-Tenerife y que fue saltada por piratas franceses en 1525: paños de lana; paños de «Ullandrie» (Holanda); telas finas de lino; paños locales de fieltro, de burel y de Covilhã; telas de algodón y de estopa; mantas y camisas; paños femeniles para velar las cabezas, llamados en portugués «beatilhas», y, como rareza, un barril de pimienta, clavo, cinamomo y gengibre<sup>79</sup>. Los portugueses solían importar también desde Madeira frutas en conserva, como se observa

---

<sup>76</sup> Cfr. M. A. Ladero Quesada, «Las ferias de Castilla. Siglos XII al XV», *Cuadernos de Historia de España*, LXVII-LXVIII (1982), p. 301.

<sup>77</sup> Venecia enviaba todos los años a Poniente una flota que hacía escala en Cádiz, tanto a la ida como a la vuelta, estando fondeada en el puerto por lo menos durante tres semanas. Cfr. M. A. Ladero, «Unas cuentas en Cádiz...», p. 95 y nota 28.

<sup>78</sup> En 1511 un tal Vicente Pinzón compró en Normandía 210 varas de tela de Rouen. M. Mollat, *Le commerce maritime normand à la fin du Moyen Âge*. Paris, 1952, p. 234. Estos marinos andaluces, de Lepe, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Sevilla o Cádiz, que llevaba a Normandía vino, aceite, frutos secos, naranjas, arroz o azafrán, debían, a su regreso, cargar telas de Rouen. Cfr. M. Mollat, *ob. cit.*, p. 229.

<sup>79</sup> *As Gavetas da Torre do Tombo*. Lisboa, 1974, tomo X, pp. 629-32.

en las cuentas de Cádiz editadas por Ladero <sup>80</sup> e incluso sal del Algarbe <sup>81</sup>.

c) **Relaciones comerciales con Berbería y Canarias**

A diferencia del comercio con países europeos — mediado casi siempre por « intermediarios » tan dinámicos como los genoveses —, la relaciones comerciales de la Baja Andalucía con la Berbería de Poniente y con las Islas Canarias se caracterizaban por un *mayor protagonismo* de los marinos andaluces, que consideraban tales aguas — y no carecían de argumentos históricos para pensar así — como zonas de expansión propia. Sin necesidad de acudir a testimonios y épocas demasiado remotos (expedición a Salé de Alfonso X), es seguro que desde fines del siglo XIV los hombres de mar andaluces comenzaron a frecuentar con asiduidad las costas atlánticas africanas. Recuérdese la expedición a Canarias de 1393, que recoge la crónica de Enrique III, en la que participaron marineros de Sevilla. Desde entonces se inician unos contactos regulares con las Islas Afortunadas, en los que participan marineros de Sevilla y de otros puertos de la Baja Andalucía, y que se intensificarían a partir de las primeras expediciones formales de conquista de las islas (1402-1418).

Desde este momento, y contando con bases propias, los contactos con Berbería y las expediciones de todo tipo por las costas e islas del litoral atlántico africano proliferaron de forma espectacular. *La pesca fue uno de los motores de estas navegaciones.* Pero el gran atractivo era acceder *al oro sudanés* a través del contacto directo con las rutas transaharianas, en dura y feroz competencia con los marinos portugueses.

<sup>80</sup> Cfr. J. Sánchez Herrero, *ob. cit.*, pp. 98-99. Las variedades mencionadas en las cuentas gaditanas eran la cidra, limones, « calabaceta », diacitrón y cascara de limón o de cidra.

<sup>81</sup> Hacia 1490 se importaron de Lagos, en el Algarbe, unos 10.000 modios de sal. V. Magalhães Godinho, *L'économie de l'Empire Portugais aux XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles*. Paris, 1969, p. 459.

Por lo menos desde mediados del siglo XV los marinos andaluces se atreven a disputar a los portugueses las oportunidades de riqueza que ofrecen las costas de Gambia y del golfo de Guinea, e, incluso, se les discute, desde el punto de vista jurídico, la soberanía sobre dichos territorios. Recuérdese a este respecto la carta de Juan II a Alfonso V de Portugal (1454) quejándose de que unas carabelas de Cádiz y de Sevilla hubieran sido asaltadas por piratas portugueses cuando regresaban con sus mercancías — oro y esclavos, sin duda — « *de la tierra que llaman Guinea, que es de nuestra conquista* »<sup>82</sup>.

Esta expediciones al sur del cabo Bojador se multiplican entre 1475-1480, coincidiendo con la guerra de sucesión castellana, que, por el trasfondo marítimo que tuvo, ha sido definida como « *la primera guerra colonial entre países europeos* »<sup>83</sup>. En efecto, uno de los frentes de la contienda fue el mar, donde las naves andaluzas desarrollaron una intensa actividad pirática y de corso, alentados por los propios Reyes Católicos, que llegaron a regular el cobro del « quinto de Guinea » y a organizar expediciones de altos vuelos para golpear al enemigo portugués en su flanco más sensible: sus « colonias » africanas. Piénsese, por ejemplo en la expedición de Charles de Varela, alcaide del Puerto de Santa María, al frente de 30 carabelas y tres naos contra la isla de Santiago en Cabo Verde, de donde regresaron con un botín de más de 400 esclavos<sup>84</sup>.

La guerra en el mar contribuyó a alentar una vieja tendencia de los marinos onubenses y gaditanos: el corso y la pitarería. Son muy abundantes los testimonios a esta actividad

---

<sup>82</sup> Cit. por Florentino Pérez Embid, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla, 1948, p. 159.

<sup>83</sup> Jacques Heers, *Cristophe Colomb*. Paris, 1981, p. 173.

<sup>84</sup> H. Sancho de Soprani, « Charles de Valera », p. 455. — Cfr. también el relato de primera mano hecho por Mosén Diego de Valera, *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. J. de M. Carriazo. Madrid, 1927, p. 82.

marinera «marginal», que producía pingües beneficios. Destacan, en los años que duró la guerra, las acciones piráticas de los marineros de Palos, los únicos que, según el cronista Alonso de Palencia, conocían de antiguo el mar de Guinea<sup>85</sup>, y de Moguer, que no sólo atacaban naves portuguesas, sino también bretonas, inglesas e, incluso, de Puerto de Santa María y de Bermeo o de Valencia<sup>86</sup>. A veces, unidos a los del Puerto de Santa María, organizaban por su cuenta expediciones de saqueo — lo que entonces eufemísticamente se denominaba «rescate» — a la Mina del Oro o a Guinea<sup>87</sup>, o raids esclavistas a la Gomera, como el efectuado en 1477 por capitanes de Palos y Moguer, que concluyó con el apresamiento y venta de más de un centenar de gomeros<sup>88</sup>. El propio Charles de Valera practicaba indiscriminadamente la piratería, hasta el punto de haber sido acusado en 1480 de robar una carraca propiedad de un vecino de Jerez<sup>89</sup>.

La Paz de Alcáçovas-Toledo (1480) normalizó esta situación — como ya vimos al tratar de la pesca — y la paz renació en estas aguas. Más aún: entre portugueses e andaluces se estableció una estrecha colaboración que produjo resultados muy beneficiosos a los puertos marinos andaluces.

Sobre las relaciones comerciales — en uno y otro sentido — entre las Islas Canarias y la Baja Andalucía ha dicho la última palabra Eduardo Aznar, quien ha destacado que el destino

---

<sup>85</sup> *Décadas*, IV, p. 213. Ed. de A. Paz y Melia.

<sup>86</sup> RGS, I, año 1477, n° 3099 y 3100. — II, año 1478, n° 153, 1032 y 1124. — *Ibid.*, año 1479, n° 1785. — *Ibid.*, año 1480, n° 2771.

<sup>87</sup> Alonso de Palencia, *Décadas*, IV, 127 ss., habla de una expedición al territorio de los *azanegas*, donde se hicieron 120 esclavos.

<sup>88</sup> Eduardo Aznar, *Documentos canarios*, n° 9, 10, 12, 13, 17 y 18.

<sup>89</sup> RGS, II, n° 3384. Hipólito Sancho afirma que «la piratería fue una de las ocupaciones más lucrativas de los marinos gaditanos de fines del cuatrocientos». «Cinco lustros...», p. 57. A este respecto son bien conocidas las actividades de Mosén Alvaro de Nava, quien, en 1468, asaltó una galera de vecinos de Jerez. AM Jerez, *Actas 1468*, f. 16.

principal del comercio canario eran los puertos andaluces y que entre los mercaderes de Castilla la mayoría eran andaluces <sup>90</sup>.

La estructura claramente « colonial » de la economía de las islas mayores, especialmente en los años que siguieron a la conquista, propiciaba la importación masiva de productos de toda índole, tanto manufacturados (paños, cerámica, obejos de metal), como alimenticios (aceite, vino, bizcocho, carne salada). La orchilla y el azúcar, junto con otros productos de menor importancia, eran los ejes del comercio de exportación isleño.

Mayor importancia tuvo el comercio con Berbería. Sobre el sentido de este comercio disponemos de abundante información. Un par de *memoriales* de mediados del siglo XVI nos ofrecen una lista detaladísima de los productos sobre los que se basaba este comercio. Según ellos, se exportaba a Berbería « paños de todas suertes » — de Castilla, de Inglaterra, de Flandes o Bretaña — y bonetes de diversa procedencia y colores, siendo muy apreciados los « bonetes de grana de Toledo ». Se importaba cera « en mucha cantidad »; pieles de cabra y cueros vacunos; añol; goma arábica; pluma; sebo; y productos alimenticios varios, como almendras, alcaparras, azúcar, miel y dátiles <sup>91</sup>.

Mención aparte merece el comercio con las plazas de soberanía portuguesa, cuyo abastecimiento se efectuaba normalmente desde Andalucía. Ello explica la presencia permanente en Jerez, Sevilla, Cádiz y el Puerto de *factores* portugueses, que pululaban por la región a la búsqueda de trigo que exportar a los presidios africanos <sup>92</sup>. Valga, por todos, una

<sup>90</sup> Eduardo Aznar, *La integración de las Islas Canarias ...*, p. 327 y 323.

<sup>91</sup> R. Ricard, *Sources ...*, I, pp. 52-55.

<sup>92</sup> El tema de los factores portugueses fue tratado muy por encima por Virginia Rau, « Note sur les facteurs portugais en Andalousie au XV<sup>e</sup> siècle ». *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*. 1967. — Ver también R. Ricard, « Les facteurs portugais d'Andalousie », en *Études sur l'histoire des Portugais au Maroc*. Coimbra, 1955. — Hipólito Sancho trató el tema en varias de sus monografías. Ver *Historia del Puerto de Santa*

mención al factor Nuño Ribeiro quien en 1516 adquirió por orden del rey don Manuel la no despreciable cantidad de 67.680 fanegas de trigo y 600 quintales de bizcocho, invirtiendo en esta operación en torno a 8.500.000 mrs.<sup>93</sup>

El centro de este comercio con Berbería y plazas africanas portuguesas eran los puertos de la bahía de Cádiz y, en especial, la propia Cádiz, que obtuvo en 1493 el monopolio del tráfico con Berbería. Se consagraba así una prosperidad que venía de atrás y que, como ha descrito Ladero, tiene su origen en el «incremento del comercio atlántico con Africa y los archipiélagos cercanos al Viejo Mundo «Canarias, Madera, Azores, que se produce a partir de los años sesenta del siglo XV»<sup>94</sup>.

El sistema de monopolio se prolongó sin sobresaltos hasta 1498<sup>95</sup>. En este año los Reyes Católicos trataron de controlar, en beneficio exclusivo de la Corona, todo el tráfico de Berbería. Tal fue el revuelo que provocó esta medida, que los Reyes se vieron en la necesidad de suspender el acuerdo y ordenar, en

---

*María*, donde ofrece una lista de los factores portugueses; «un foco de cooperación a la obra portuguesa en Africa: Jerez de la Frontera ya el Puerto de Santa María al mediar el siglo XVI», *Mauritania*, XXI (1948), pp. 87-88 y 209-210. Ver también su obra *La colonia portuguesa del Puerto de Santa María. Siglo XVI. Notas y documentos inéditos*. Larache, 1940.

<sup>93</sup> H. Sancho, en su *Historia del Puerto...*, p. 178, lo cita entre los factores portugueses que actuaron en la villa. Los datos sobre sus actividades han sido tomados de una *relación* que se conserva en el *Arch. da Torre do Tombo*, gaveta XV, 17-34. Edt. en *As Gavetas da Torre do Tombo*, vol. V, pp. 133-34. Lisboa, 1965.

<sup>94</sup> M. A. Ladero, «Unas cuentas en Cádiz...», p. 92. A través de estas mismas cuentas sabemos del envío en 1486 de dos navíos a Salé; o la compra de trigo en Mazagán y an la famosa «Cas del Caballero». *Ibid.*, p. 93.

<sup>95</sup> La concesión a Cádiz del monopolio del comercio con Berbería fue objeto de protestas por los más directamente afectados: los genoveses y los vecinos del Puerto de Santa María. Los primeros solicitaron de los Reyes Católicos poder comerciar libremente con Berbería, siempre que no lo hiciesen con mercancías vedadas. Cfr. J. Sánchez Herrero, *ob. cit.*, p. 113. Los marinos portuenses, contra quienes parece que fue la medida — según un testimonio notarial de publicación de la real cédula se dice que ésta se refería a que «*non traten la Berbería nin se carguen nin descarguen para ella en el Puerto de Santa*

1501, la vuelta al regimen de libertad de comercio<sup>96</sup>. Todavía en 1516 surgieron nuevas amenazas. Para impedir el tráfico de cosas vedadas, especialmente armas y municiones, el Consejo Real prohibió comerciar con la Berbería « *que sea de moros* ». Cádiz, de nuevo, encabezó la protesta de los afectados, alegando los muchos beneficios que se derivaban del tráfico con Berbería. En su alegación, los regidores gaditanos afirmaban que del « *trato de Berbería esta cibdad y la cibdad de Sevilla y las otras desta Andalucía son muy aprovechadas* », beneficiándose también las rentas de la Corona, ya que cada año se traían al reino « *200.000 ducados de oro, 10.000 quintales de cera y más de 100.000 cueros bacunos, sin llebar cosa destes reynos, salvo paños de fuera dellos* »<sup>97</sup>.

Este comercio, que hizo de Cádiz, en expresión del prof. Rumeu de Armas, « metrólis » del tráfico con Africa, se mantuvo en toda su prosperidad hasta finales del siglo XVI. Lo que explica el crecimiento demográfico de la ciudad, la consolidación de colonias estables de extranjeros, la formación de sólidos patrimonios familiares y la existencia de unas industrias tan prósperas como la de cirios y velas (Horozco dice que a fines de siglo se labraban más de 6.000 quintales de cera) y la de curtidos. En la ciudad se almacenaban productos de todas partes, especialmente paños, lencería y *bonetes*, que según Horozco, se llevaban a Berbería en cantidades ingentes; y a ella llegaba todo lo que producía el comercio con la Berbería de Poniente, un abigarrado conjunto cosas, entra las cuales

---

*María nin en ningund lugar de la costa de su comarca, salvo en esta çibdad de Cadis, onde antyguamente se fizo el dicho trato de Berbería* ». El doc. ha sido editado por Rumeu de Armas, *ob. cit.*, II, pp. 23-24 —, reccionaron, por boca del duque de Medinaceli, su señor alegando que la villa « *había estado y estaba en posesión y uso y costumbre, de mucho tiempo a esta parte, de hacer, cargar y descargar en la dicha villa para Berbería* ». Cfr. J. Sánchez Herrero, *ob. cit.*, p. 112.

<sup>96</sup> A Rumeu de Armas, *ob. cit.*, pp. 434-442.

<sup>97</sup> Doc. edt. por Rumeu de Armas, *ob. cit.*, II, pp. 246-47.

Horozco enumera las siguientes: « *almendra, azúcar, dátiles y tamaras, excelentísima fruta; lino, gárico, anís, ámbar, alfombras, esteras de junco, monas, poca miel, gruesas y sabrosas bellotas, mayores de las de Castilla, muchas cabrunas, cueros, curtidos y al pelo, cordobanes, tafiletos, filelis, albornozes y muy curiosas bolsas de cuero para traer dinero, para el arzón y para enfriar agua; riendas y acciones muy finas para caballos* »<sup>98</sup>.

#### 6. UNA ACTIVIDAD ARRIESGADA Y LUCRATIVA: LAS CABALGADAS

El trato con Berbería conoció también una modalidad, sin duda poco ortodoxa, pero de larga tradición en la Península: las *cabalgadas*. Se trata de una práctica de claro origen medieval, nacida en la frontera entre los reinos cristianos y al-Andalus, y que pervivió hasta el final mismo de la « reconquista »<sup>99</sup>. Cuando comienzan a desarrollarse las navegaciones por la costa atlántica africana — desde Berbería hasta la Guinea — los andaluces trasladan el escenario de las cabalgadas tradicionales contra el moro granadino a territorio africano. Pero, si la geografía es diferente, la mentalidad que arropaba estas expediciones seguía siendo, en cambio, fundamentalmente la misma: la prolongación de la guerra contra el moro a la retaguardia berberisca, y la multiplicación de golpes de mano cuya finalidad inmediata eran el robo, el pillaje y la destrucción, y el botín más apetecido, el oro y los esclavos.

<sup>98</sup> A. Rumeu de Armas, cita este texto y demás noticias en *Cádiz, metrópoli*, p. 55. — Un texto portugués de 1510 recoge la impresión del factor Esteban Vaz en su visita a Cádiz: « *De Callez e outros logares de Castella ounde d'alguauna annos a esta parte costuma ir muita mercaderia d'Ingraterra, e se leva d'ally aa dita cidade de Çafy e a todos outros lugares d'aquela costa de Berberia* ». Lo edita Rumeu de Armas en *ob. cit.*, II, p. 194.

<sup>99</sup> Cfr. Manuel Acién Almansa, « El quinto de las cavalgadas: un impuesto fronterizo », *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, p. 48, noticias sobre unas cuentas fechadas en 1482, donde se recoge el cobro del quinto que correspondía a la Corona de nada menos que 71 cabalgadas realizadas contra territorio granadino desde el obispado de Jaén.

Rumeu de Armas ha estudiado con todo detalle el fenómeno de las cabalgadas, tanto las organizadas desde Canarias, como los precedentes andaluces del siglo XV<sup>100</sup>. Hipólito Sancho dedicó al tema algunas pinceladas, aportando datos de gran interés<sup>101</sup>. Tanto uno como otro, apoyándose en fuentes de la época, coinciden en afirmar que el principal foco donde se originaron estas expediciones estaba centrado *en la zona de Jerez* — donde había una larga experiencia de cabalgadas contra el moro granadino — y *del Puerto de Santa María*, que disponía de los navíos y también de una experiencia en acciones piráticas a lo largo de las costas del Estrecho de Gibraltar y de la Berbería. De esta conjunción de *caballeros y marinos* nacieron las numerosas cabalgadas contra la Berbería de Poniente, tan abundantes a fines del siglo XV que, según el prof. Rumeu de Armas, « desde el cabo Espartel a Mar Pequeña puede decirse que no hubo lugar ni poblado de la costa atlántica que no sintiese el feroz zarpazo de los caballeros andaluces sobre la piel de sus caseríos »<sup>102</sup>.

Hipólito Sancho ha documentado una breve serie de expediciones que se escalonan entre 1460 y 1485. Destacan, por su importancia, dos cabalgadas organizadas por Pedro de Vera, el conquistador de Gran Canaria, quien saqueó los alrededores de Larache, de donde « *truxo cierta cavalgada de moros* », y las islas Fedala, de donde trajo también « *gran cabalgada de moros e siertas joyas* »<sup>103</sup>. Otras cabalgadas tuvieron menos éxito, como la que protagonizó Juan Sánchez de Cádiz, alcaide de Rota, contra Azemor, donde según el cronista jerezano Bartolomé de Cárdenas, « *non tomaron si non un moro* »<sup>104</sup>.

<sup>100</sup> A. Rumeu de Armas, *ob. cit.*, I, pp. 147-154 y 529-560.

<sup>101</sup> Hipólito Sancho de Sopranis, « Un foco de cooperación española... », ya citado, pp. 123-24.

<sup>102</sup> A. Rumeu de Armas, *ob. cit.*, I, p. 153.

<sup>103</sup> *Ob. cit.*, p. 123.

<sup>104</sup> Id., *ibid.*, p. 124.

Como impresión de conjunto, la mejor información sobre las cabalgadas andaluzas de fines del siglo XV se contiene en un memorial anónimo sobre « *la guerra de allende* », redactado sobre 1494 y 1505, y que fue publicado por Jiménez de la Espada<sup>105</sup>. En él se relatan someramente algunas de estas cabalgadas, de las que participó el anónimo informante, expediciones que tenían como objeto *baraxar*, es decir, saquear los poblados y aduares berberiscos. El texto merecería ser más conocido, y no tiene desperdicio, a pesar de su brevedad. De los marinos y hombres de armas de Jerez, Puerto de Santa María, Cádiz y ducado de Medina Sidonia se afirma que « *tienen por uso ir a Africa, y saltear y correr la tierra y baraxar aduares e aldeas, y tomar navíos de los moros en la mar* »<sup>106</sup>. El autor da los nombres de varios de estos capitanes andaluces de fines del XV, expertos en realizar cabalgadas, como Juan de Piñar, Bartolomé Verdugo y Juan de Sevilla, vecinos de Jerez y del Puerto, de quienes el autor del *memorial* afirma que « *han salteado y saben todos los ardiles desde Alarache hasta Mar Pequeña* »<sup>107</sup>; o como Pedro de Vargas, quien *barajó* Taraga, cerca de Tetuán, donde « *tomamos moros e moras, y veinte y tantos cativos cristianos, y todo el despojo de la villa, en que se hobo mucha riqueza en él* »<sup>108</sup>. La cabalgada más espectacular de las descritas en el *memorial* fue la que tuvo por capitán a Lorenzo de Padilla, quien con 50 caballeros de Jerez y 700 peones — un verdadero ejército — *barajó* dos aduares en el río de la Mámora, entre Larache y Salé, y regresó al Puerto de Santa María trayendo consigo « *cuatrocientas ánimas, sin las que murieron* »<sup>109</sup>. Esta última referencia nos ilustra

---

<sup>105</sup> Marcos Jiménez de la Espada, *La guerra del moro a fines del Siglo XV*. Edición anotada por Hipólito Sancho. Ceuta, 1940.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>108</sup> *Ibid.*, pp. 21-22.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 32.

perfectamente acerca del sentido de la mayor parte de estas expediciones, que sólo pueden ser entendidas a la luz del auge del comercio de esclavos en los puertos de la Baja Andalucía y, especialmente, en Sevilla, comercio que tan ejemplarmente estudiara hace algunos años el prof. Franco Silva <sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> Alfonso Franco Silva, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla, 1979.

## ANEXO I

## VECINDARIO DE LA BAJA ANDALUCÍA (1534)

## I. ZONA ONUBENSE:

Localidades	Total de vecinos	% total
1. Ayamonte (1)	2.032	18.80
2. Gibraleón (2)	2.110	19.50
3. Niebla	3.171	29.40
4. La Palma	289	2.70
5. Huelva	1.005	9.50
6. Palos (3)	404	3.60
7. Villalba	397	3.60
8. Almonte	420	3.90
9. Moguer	956	9.00
TOTAL .....	10.174	

## II. ZONA GADITANA:

1. Medina Sidonia (4)	1.149	8.80
2. Vejer (5)	1.098	8.40
3. Sanlúcar de Barrameda (6)	1.104	8.50
4. Jimena	605	4.60
5. Alcalá de los Gazules (7)	635	4.90
6. Tarifa	613	4.80
7. Arcos	909	7.00
8. Rota (8)	639	4.80
9. Puerto de Santa María	1.536	12.00
10. Jerez	3.751	29.00
11. Puerto Real	234	1.80
12. Cádiz	671	5.20
TOTAL .....	12.934	

- NOTAS: (1) Con La Redondela.  
 (2) Más el vecindario de Sanlúcar de Guadiana.  
 (3) En 1492 la mitad del pueblo pertenecía al realengo.  
 (4) Incluye Chiclana.  
 (5) Incluye el vecindario de Conil.  
 (6) Más el vecindario de Trebujena.  
 (7) Más el vecindario de Castellar.

ANEXO II

I. CEREALES (ca. 1492)

1. SECTOR ONUBENSE:

Localidad	Total (en fs.)	% total arzobispado
— Niebla	123.000	7.40
— Moguer	2.500	0.15
— Huelva	18.500	1.10
— Gibraleón	14.800	0.90

2. SECTOR GADITANO:

— Jerez	184.700	11.20
— Sanlúcar	14.200	0.85
— Rota	10.300	0.60
— Puerto de Santa María	17.000	1.00
— Arcos	71.500	4.30
— Medina	55.300	27.50 (1)
— Alcalá	15.800	7.80
— Vejer	65.500	32.60
— Tarifa	16.000	8.00

NOTA: (1) Los porcentajes de Medina, Vejer, Alcalá y Tarifa vienen referidos al total delobispado de Cádiz.

FUENTE: M. A. Ladero-M. González Jiménez, *Diezmo eclesíástico y producción de cereales en el Reino de Sevilla (1408-1503)*. Sevilla, 1979.

II. VINO (1491)

Localidad	Total (en mrs.)	% total
— Jerez	3.976.470	11.00
— Sanlúcar	2.298.990	6.66
— Rota y Chipiona	1.217.670	3.52
— Arcos	458.790	1.53
— Niebla	4.147.480	12.06
— Moguer	1.253.490	3.60
— Palos	601.800	1.74
— Huelva	1.286.940	3.73
— Gibraleón	1.991.380	5.77

FUENTE: M. A. Ladero, «Dos cosechas del viñedo sevillano. 1491 y 1494», *Archivo Hispalense*, 193-194 (1981).